

BECAS DE PARTICIPACIÓN

Taller Fotoperiodístico: Mirar, Editar, Contar

10 becas | viaje + alojamiento + participación en el taller

CUÁNDO	HORARIO	DÓNDE
1, 2 y 3 de octubre	10:00-14:00 h	Ateneo Obrero de Gijón

Objetivo de las becas

Facilitar el acceso a una formación intensiva en fotoperiodismo a personas jóvenes de hasta 35 años, personas en formación y profesionales del ámbito social que quieran adquirir herramientas audiovisuales para contar la realidad social con rigor, responsabilidad ética y mirada humanista.

Convocatoria de 10 becas para cubrir la participación en el taller, el viaje y el alojamiento necesarios para asistir a las tres jornadas formativas del Encuentro Internacional de Fotoperiodismo de Asturias.

Plazo de solicitud: hasta el 25 de agosto.

PRESENTACIÓN

El Encuentro Internacional de Fotoperiodismo de Asturias convoca 10 becas de participación para el Taller Fotoperiodístico: Mirar, Editar, Contar, una formación presencial intensiva orientada al desarrollo de proyectos visuales con mirada periodística, ética, social y humanista.

El taller propone trabajar el proceso completo de creación de un proyecto fotoperiodístico: elección del tema, investigación previa, punto de vista, trabajo de campo, relación con las personas fotografiadas, edición, secuenciación, publicación y circulación pública del trabajo.

Título	Becas para el Taller Fotoperiodístico: Mirar, Editar, Contar
Fechas	1, 2 y 3 de octubre
Horario	10:00-14:00 h
Lugar	Ateneo Obrero de Gijón. Escuela de Comercio, C/ Tomás y Valiente, 1, 2ª planta
Nº de becas	10 becas
Cobertura	Participación en el taller, viaje y alojamiento necesarios para asistir a las tres jornadas

QUÉ CUBRE LA BECA

Cada beca incluirá la participación gratuita en el taller, así como el viaje y el alojamiento necesarios para asistir a las tres jornadas formativas. La organización coordinará con cada persona becada las condiciones concretas de desplazamiento y estancia, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y logística de la convocatoria.

Las becas están pensadas para facilitar la participación de personas que, por razones económicas, territoriales o de acceso a formación especializada, podrían tener dificultades para asumir los costes de asistencia al taller.

A QUIÉN VAN DIRIGIDAS

Podrán solicitar la beca personas mayores de 18 años que cumplan, al menos, uno de los siguientes perfiles:

PERSONAS JÓVENES

Personas de hasta 35 años, con interés en el fotoperiodismo, la fotografía documental, el audiovisual, la comunicación social o las narrativas visuales.

PERSONAS EN FORMACIÓN

Estudiantes o personas vinculadas a estudios de fotografía, imagen, comunicación audiovisual, periodismo, bellas artes, educación social, trabajo social, cooperación, derechos humanos, cultura o mediación comunitaria.

PROFESIONALES DEL ÁMBITO SOCIAL

Personas trabajadoras, colaboradoras o voluntarias en entidades sociales, educativas, culturales, comunitarias, de cooperación, derechos humanos, intervención social o acción humanitaria.

TRAYECTORIAS EMERGENTES

Perfiles con experiencia inicial en fotografía, vídeo, comunicación o proyectos documentales, especialmente vinculados a territorio, migraciones, igualdad, memoria, deporte, juventud, conflictos o transformación social.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de las 10 personas becadas se realizará mediante una valoración conjunta de la documentación presentada. La siguiente baremación puede utilizarse como referencia para ordenar las candidaturas cuando el número de solicitudes supere las plazas disponibles.

Nº	Criterio	Qué se valora	Pts.
1	Motivación y adecuación al taller	Claridad de la motivación, coherencia con los contenidos del taller y voluntad de participar activamente durante las tres jornadas.	25
2	Vinculación social, educativa, cultural o comunitaria	Participación en entidades, centros formativos, proyectos sociales, medios, colectivos o iniciativas vinculadas a derechos humanos, cultura, territorio o transformación social.	20
3	Situación formativa o profesional	Prioridad a personas jóvenes de hasta 35 años, estudiantes, perfiles en formación, profesionales en inicio de carrera o personas que quieran incorporar herramientas audiovisuales a su práctica social o profesional.	15
4	Interés de la idea o línea de trabajo	Existencia de una idea de reportaje, proyecto fotográfico, línea de investigación visual, portafolio inicial o interés concreto en desarrollar una narrativa documental.	20
5	Impacto y transferencia	Capacidad de aplicar los aprendizajes en una entidad, centro formativo, colectivo, medio local, proyecto personal, comunidad o ámbito profesional.	10
6	Necesidad de apoyo para la participación	Dificultades económicas, territoriales o de acceso a formación especializada que puedan impedir asumir viaje, alojamiento o matrícula.	10

CÓMO DEMOSTRAR LOS CRITERIOS

Para facilitar una valoración objetiva, cada candidatura deberá aportar documentos que permitan acreditar su perfil, motivación, vinculación social o formativa y necesidad de apoyo para participar.

Documento	Qué demuestra	Cuándo aportarlo
Currículum o breve biografía	Permite comprobar formación, experiencia, colaboraciones, voluntariado, participación en proyectos, trabajos audiovisuales o intereses vinculados al taller.	Todas las candidaturas.
Carta de motivación	Debe explicar por qué se solicita la beca, qué se espera aprender, qué relación existe con el fotoperiodismo o el audiovisual y cómo se aplicarán los aprendizajes.	Todas las candidaturas.
Carta de centro formativo	Acredita matrícula, estudios en curso, prácticas, vinculación con ciclos, grados, másteres, escuelas, universidades o programas de formación.	Personas estudiantes o en formación.
Carta de entidad social, educativa o cultural	Acredita participación como persona voluntaria, colaboradora, trabajadora o vinculada a proyectos sociales, comunitarios, de cooperación, mediación, juventud o derechos humanos.	Profesionales o personas vinculadas al ámbito social.
Carta de empresa, medio o entidad contratante	Acredita relación laboral, prácticas, colaboración profesional, encargo, actividad freelance o necesidad de adquirir competencias audiovisuales para el puesto o proyecto.	Personas trabajadoras, colaboradoras o profesionales.

Documento	Qué demuestra	Cuándo aportarlo
Portafolio o enlaces	Permite valorar trabajos previos, materiales en proceso, fotografías, vídeos, publicaciones, redes profesionales o proyectos personales. No es obligatorio.	Opcional.
Declaración responsable	Puede sustituir o completar otros documentos cuando no sea posible aportar una acreditación formal. Debe explicar la situación de la persona y su vínculo con el ámbito social, formativo o audiovisual.	Casos sin documentación formal suficiente.